



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de Marzo de 2013.-

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 462/12 sobre designaciones docentes interinos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en convenio con la Municipalidad de Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se han detectado errores involuntarios en la designación de los docentes de la cátedra Seminario de Trabajo Social (con tesina);

Que lo que se ha votado en la II° Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales del 20 de Diciembre ppdo. no se condice con lo expuesto en dicha resolución;

Que es necesario subsanar este error para garantizar el normal desarrollo de la cátedra;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Rectificar la Resolución CD FHCS N° 462/12 en lo referente a las designaciones docentes de las cátedras: Seminario de Tesis (con tesina), Administración de Proyectos y Política Social, en las cuales corresponde designar de la siguiente manera:

SEMINARIO DE TRABAJO SOCIAL (CON TESINA)

- VIVIERS, Gerardo Cristian. Profesor Adjunto dedicación Semi-exclusiva
- OBREGON, Natalia. Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi-exclusiva

POLÍTICA SOCIAL

- SIMONE, Mirta. Profesor Adjunto dedicación Semi-exclusiva
- VERA, Orlando. Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple

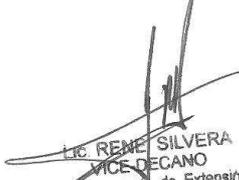
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

- MARINERO, María Cristina. Profesor Adjunto dedicación Semi-exclusiva
- PEREZ, Carlos. Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple

Art. 2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 006/13

pmd


LIC. RENÉ SILVERA
VICE-DECANO
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA GOICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB